



**ACTA NÚMERO 59/17, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2017**

**Asistentes:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Patricia Plaza Martín. Presidenta.  
D. <sup>a</sup> Celia Risco Mejías. Secretaria.  
D. José Espejo Quijada. Tesorero.  
D<sup>a</sup>. Susana Moreno Adalid. Vocal Ejerciente.  
D. Rogelio Ruiz Vargas, Vocal Ejerciente.  
D. Juan Antonio García Mejías, Vocal No Ejerciente.

Invitada: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Yepes Muñoz, encargada de la Comisión de Extranjería.

**Ausente:**

D. Santiago Jesús Pavón Contreras. Vicepresidente, justificándose con antelación.

En Ciudad Real, siendo las 13:00 horas del 12 de mayo de 2017 (viernes) y por tanto en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real en la dependencia colegial ubicada en el edificio de los Juzgados, Planta Primera, Zona A, de la C/ Eras del Cerrillo, con asistencia y ausencia de las señoras y los señores más arriba señalados, para tratar los asuntos contemplados en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Lectura y aprobación, en su caso, del borrador de acta número 58/17 de la reunión de fecha 10 de febrero de 2017.**

La documentación de seguimiento de los asuntos a tratar en la presente reunión se remitió, a los miembros de la Junta de Gobierno y Comisiones de Trabajo, junto a la convocatoria y orden del día de la presente reunión. En ella también se incluyó el borrador de acta número 58/17 de la sesión del día 10 de febrero de 2017 con el fin de su lectura anticipada que, tras ser sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

**2. Estado de ejecución de los acuerdos adoptados y de las gestiones realizadas, desde la última reunión de la Junta de Gobierno.**

Se expone el estado de ejecución de los acuerdos tomados y de las gestiones realizadas desde la última reunión de la Junta, del pasado día 10 de febrero de 2017. Deteniéndose, en particular, en los siguientes:

**2.1. Sistema Lexnet.-** El Ministerio de Justicia activó, el 28 de marzo de 2017, la sincronización diaria del Censo Oficial de Graduados Sociales de nuestro Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) con el Sistema Lexnet y el Sistema de Gestión Procesal Minerva. Esto supone que a partir de esa fecha la gestión de las altas, bajas y



**ACTA NÚMERO 59/17, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2017**

modificaciones de datos en Lexnet, se realiza exclusivamente a través del censo indicado. Cualquier Graduado Social que quiera hacer uso del sistema, deberá gestionarlo a través del Colegio.

Los colegiados de Ciudad Real en alta en este Sistema han venido figurando, hasta entonces, con los números "130XXX" en el campo correspondiente al de su número de colegiado. Circunstancia modificada desde el CGCOGSE, provocándose una incidencia ya que el Ministerio de Justicia se hizo eco del cambio nada más que en el Sistema Lexnet pero no en Minerva, acerca de la que el Consejo General nos indicó que se estaba resolviendo.

Por todo ello, siguiendo indicaciones de la Presidencia del Colegio se trasladó circular a los colegiados pidiéndoles especial atención y seguimiento de las notificaciones judiciales con el fin de que, en el caso de detectar cualquier fallo en su normal funcionamiento, lo comunicasen inmediatamente al Colegio.

Al 31 de Marzo de 2017, al estar ya habilitada la citada sincronización diaria del Censo solo hemos podido conocer que 2 colegiados más se encuentran en alta en el Sistema Lexnet, por lo que entendemos que ya lo están, un total de 19 colegiados.

**2.2. Registro Nacional de Extranjería del CGCOGSE.-** En el presente año 2017, nuestro Consejo General ha puesto en funcionamiento el Registro Nacional de Extranjería, en el que deben inscribirse los colegiados de toda España que necesiten realizar estos trámites. Según datos obtenidos del propio CGCOGSE, al 31 de Marzo de 2017 se ha incorporado al mismo 1 colegiado de esta provincia.

**2.3. Comisión de asesoramiento profesional a colegiados.-** Al 19 de Abril de 2017, el Vicepresidente del Colegio como encargado de atender las consultas y/o dudas de tipo profesional expuestas por colegiados siempre por escrito, lo ha hecho con un total de 5 consultas.

**2.4. Comisión Provincial de Seguimiento del Convenio CGCOGSE-TGSS sobre el Sistema RED/ Comisión de Seguridad Social.-** El 16/03/17, convocada a petición de los miembros de la Comisión, tiene lugar una reunión con la Dirección Provincial conjunta de la TGSS e INSS, para tratar asuntos relacionados con la práctica profesional diaria. Asistiendo, en representación del colectivo, los dos integrantes de la Comisión Provincial de Seguimiento del Convenio CGCOGSE-TGSS sobre el Sistema RED/Comisión de Seguridad Social: D<sup>a</sup>. Patricia Plaza Martín y D. José Espejo Quijada.

**2.5. Bolsa de Trabajo.-** Al 31 de Marzo de 2017 se ha recibido 1 oferta de empleo para la bolsa de trabajo, destinada principalmente a los colegiados No Ejercientes; en esta ocasión, para una asesoría en Malagón que, además de circularse a los colegiados, se sube a nuestra página web.

**2.6. Presentación de la documentación requerida al colegiado 130002.** Con fecha del 17/02/2017 y tras reiteradas peticiones, finalmente se recibió comunicación del colegiado 0002 que solicitó su baja colegial el 04/11/2016, acompañada de la documentación que se le requirió. Los miembros de la Junta quedan enterados de ello y de que la señalada documentación se incorpora al expediente colegial correspondiente al interesado, ya excolegiado.

**2.7. Presentación de la documentación requerida al colegiado 130155.** El colegiado 0155 ha aportado la documentación que se acordó solicitarle en la reunión mantenida por la Junta de



**ACTA NÚMERO 59/17, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2017**

Gobierno, el pasado 10 de febrero de 2017. Analizada la misma, se propone y acuerda notificarle que, dada su condición de trabajador fijo discontinuo, para que su encuadramiento esté acorde con las estatutarias modalidades colegiales deberá enviarnos el formulario de "Solicitud de Cambio de Modalidad Colegial" para pasar de Ejerciente (por Cuenta Ajena) a Ejerciente (por Cuenta Propia), con el fin de poder dar por concluida su situación ante éste Colegio.

**2.8. De la agenda de la presidencia y demás miembros de la Junta de Gobierno y Comisiones de Trabajo desde la celebración de la última Junta hasta el día de la fecha, se destaca la actividad siguiente:**

Febrero de 2017.

10 de febrero.- Junta de Gobierno.

15 de febrero.- Invitación del Ayuntamiento de Ciudad Real al "*I Foro de Empleo y Empresas*".

Asisten: la Presidenta, junto al Vocal de Formación.

24 de febrero.- "*Jornada sobre la Repercusión en el ámbito socio laboral de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo*". En colaboración con Fraternidad Muprespa y la editorial "Tirant lo Blanch".

Marzo de 2017.

15 de marzo.- *Jornada sobre Salidas Profesionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. (UCLM)*. Asiste D. Rogelio Ruiz Vargas, Vocal de Formación.

16 de marzo.- Convocada a petición de los miembros de la Comisión, tiene lugar una reunión con la Dirección Provincial conjunta de la TGSS e INSS, para tratar asuntos relacionados con la práctica profesional diaria. Asistiendo, en representación del colectivo, los dos integrantes de la Comisión Provincial de Seguimiento del Convenio CGCOGSE-TGSS sobre el Sistema RED/Comisión de Seguridad Social: la Presidenta y el Tesorero.

22 de marzo.- Asistencia a la conferencia "*Colegiación Profesional: una salida laboral*", organizada por la Delegación de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM). En representación del Colegio acude D. Rogelio Ruiz Vargas, Vocal de Formación, por delegación de la Presidenta, junto a un representante del Colegio de Economistas de Madrid y otra del Colegio de Abogados de Ciudad Real.

24 de marzo.- *I Jornada Laboralista de Ciudad Real*.

Abril de 2017

20 de abril.- Reunión con el Delegado de Alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM), durante la que se le hace entrega de talón bancario en apoyo del acto de graduación para el presente Curso Académico. Asisten: la Presidenta y el Vocal de Formación.

21 de abril.- Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) en Madrid. Asiste el Vicepresidente.

21 de abril.- Comida-Homenaje en honor de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Concepción Lozano Adame, Decana del Colegio de Procuradores de Ciudad Real. Asiste la Presidenta.

28 de abril.- "*Jornada Tributaria Jornada sobre I.R.P.F. 2016*", organizada por la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España (AECE), en virtud del vigente acuerdo de colaboración entre dicha organización y éste Colegio.



ACTA NÚMERO 59/17, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2017

**3. Tesorería: Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del balance de sumas y saldos, situación y cuenta de pérdidas y ganancias 2016 y Memoria Económica 2016, así como del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2017, para posterior incorporación a la Memoria Anual 2016.**

Se presentan los balances de sumas y saldos, de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias 2016, además de la Memoria Económica de dicho ejercicio y los Presupuestos de Ingresos y Gastos para 2017 que, tras su análisis, son aprobados por unanimidad con el fin de su posterior incorporación a la Memoria Anual 2016 y el de su presentación a la Junta General Ordinaria de colegiados de 2017.

**4. Secretaría: Presentación de la Memoria Anual 2016 y aprobación de la misma, en su caso, para ratificación de la próxima Junta General Ordinaria de colegiados.**

Recogidas las modificaciones de estilo indicadas en la reunión de la Junta celebrada el 10 de febrero de 2017 se presenta, para su análisis y valoración, un borrador de la “*Memoria de Actividades del Colegio 2016*”. Aprobándose la misma, al objeto de su ratificación en la próxima Junta General Ordinaria de colegiados 2017.

**5. Comisión de Ética y Honorarios Profesionales: 5.1. Propuesta de cierre del expediente disciplinario 001/16 relativo a impago de cuotas colegiales, por abono de las mismas.**

Desde la Comisión de Ética y Honorarios Profesionales se ha elevado, a la Junta de Gobierno, propuesta de cierre del expediente disciplinario 001/16 iniciado por reiterado impago de cuotas colegiales, debido a que ha quedado regularizada definitivamente la situación económica con el Colegio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de nuestros Estatutos colegiales, dado que con fecha del 7 de marzo de 2017 el colegiado 130128 ha ingresado en la cuenta de éste Colegio el importe total de su deuda, la Junta de Gobierno de ésta Corporación aprueba unánimemente declarar extinguida la responsabilidad disciplinaria del mismo.

Procede así, de conformidad con el artículo 84.2 de los Estatutos de éste Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real, proclamar la total rehabilitación de los derechos colegiales y profesionales del colegiado 130128, así como la cancelación de la anotación de la sanción de suspensión.

El presente acuerdo, que se trasladará al interesado, podrá ser objeto de recurso de alzada ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, dentro del plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación al interesado, recurso que se presentará ante la Junta de Gobierno de éste Colegio.



**ACTA NÚMERO 59/17, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2017**

**5. Comisión de Ética y Honorarios Profesionales: 5.2. Propuesta de cierre del expediente informativo 002/16, relativo a queja por actuación profesional de un colegiado.**

Desde la Comisión de Ética y Honorarios Profesionales se ha elevado, a la Junta de Gobierno, propuesta de cierre del expediente informativo 002/16 abierto por una queja sobre determinada actuación profesional del colegiado 130115. Ello tras haberse facilitado por éste Colegio, con fecha 21/12/2016, la información requerida por la representación de la persona que nos presentó dicha queja el día 05/05/2016, un Graduado Social de Barcelona a quien, además, se concedió la venia en cumplimiento del apartado 9.3 de nuestro vigente Código Deontológico.

Vista la propuesta indicada, se aprueba dar por concluido el expediente informativo 002/16, procediendo al archivo y cierre de todas las actuaciones efectuadas sobre el mismo, acuerdo que se trasladará al colegiado interesado.

**6. Comisión de Formación: Información sobre celebración de la Jornada sobre “Repercusión en el ámbito socio-laboral de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo”, el 24 de Febrero de 2017, así como la “I Jornada Laboralista de Ciudad Real”, el 24 de marzo de 2017.**

Se informa de determinados aspectos de organización, de los siguientes actos celebrados desde el pasado 10 de febrero de 2017 a propuesta de la Comisión de Formación:

- *Jornada sobre “Repercusión en el ámbito socio-laboral de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo”*.- 24 de Febrero de 2017.
- *“Colegiación Profesional: una Salida Laboral”*. Por delegación de la Presidenta, asiste como ponente el señor Ruiz Vargas, encargado de la Comisión de Formación, en respuesta a la invitación realizada por la Delegación de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM). Acto, integrado en la “Semana Cultural” de la Facultad, en el que compartió mesa presidencial con representantes del Colegio de Abogados de Ciudad Real, y del Colegio de Economistas de Madrid.
- *“I Jornada Laboralista de Ciudad Real”*.- 24 de marzo de 2017.

**7. Asunto urgente: 7.1. Preparación de la Junta General Ordinaria de colegiados 2017. 7.2. Otros posibles asuntos urgentes.**

**7. Asunto urgente: 7.1. Preparación de la Junta General Ordinaria de colegiados 2017.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de éste Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real, se aprueba unánimemente convocar Junta General Ordinaria de colegiados para el día 9 de junio de 2017, a las 13:00 horas en primera, 13:30 horas en segunda convocatoria, siendo el Orden del Día de los asuntos a tratar, el fijado en el artículo 57 de dichos Estatutos y a continuación acordado. Queda pendiente fijar el lugar de celebración, lo que se hará una vez conocidas las gestiones realizadas que permitan llevar a cabo el acto.

Se recuerda que, en virtud de lo indicado en el citado artículo 57 de nuestros Estatutos, el Orden del Día será el siguiente:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas números 23/2016 de la Junta General Ordinaria de colegiados, de fecha 04/05/2016, y 24/2016 de la Junta General Extraordinaria del 6 de junio de 2016.



**ACTA NÚMERO 59/17, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2017**

- 2º. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual 2016.
- 3º. Examen y votación de la Memoria económica, balances y cuentas anuales de Ingresos y gastos 2016, y del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2017.
- 4º. Exposición por la Presidenta de la actuación y desenvolvimiento del Colegio durante el año 2016, y del estado en que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses de los colegiados.
- 5º. Propositiones de la Junta de Gobierno.
- 5.1. Ratificación, en su caso, del acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se concede la Medalla de Bronce al Mérito Profesional a los colegiados acreedores de las mismas, en 2017.
- 5.2. Ratificación, en su caso, del acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se fija el Acto de Jura/Promesa de colegiados 2017.
- 6º. Propositiones, ruegos y preguntas de los colegiados.

**7. Asunto urgente: 7.2. Otros posibles asuntos urgentes: Acerca de la aplicación, en el Colegio, de la Ley sobre Transparencia y Buen Gobierno en Castilla-La Mancha.**

En anteriores reuniones de la Junta se llegó a exponer que el Colegio ha de cumplir con la legislación estatal y con la Ley 4/2016 de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de CLM. Visto, en la reunión de hoy, el informe elaborado para la adecuación del Colegio a la citada normativa, se da el visto bueno al mismo e indicaciones para contactar con "Sudespacho.net", la empresa que actualmente se encarga del mantenimiento de la página web del Colegio, al objeto de que informen de los aspectos necesarios para ubicar en ella el "Portal de Transparencia" de éste Colegio, en idénticas condiciones a las que dieron para la "Ventanilla Única".

**8. Propuestas, ruegos y preguntas, de los miembros de la Junta de Gobierno.**

- 8.1. El Tesorero incide en el ruego de la aplicación inmediata, del vigente protocolo de actuación establecido para el cobro de las cuotas colegiales pendientes, a lo colegiados morosos.
- 8.2. Por la Presidenta se avanza información, acerca del resultado obtenido en la última reunión mantenida con el Director Provincial conjunto del INSS y TGSS, en la que se trató la posibilidad de firmar un protocolo de actuación con el Colegio en un puntual asunto.
- 8.3. Se comunica, además, la intención de organizar una próxima "Jornada Teórico-Práctica sobre IT", que además de destinarla a los colegiados se abriría a otros profesionales, a quienes se les cobraría una cuota de asistencia que se determinaría en una próxima reunión.



*ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL*

**ACTA NÚMERO 59/17, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2017**

Y no dándose más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14,15 horas del día señalado en la cabecera de este escrito, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Vº Bº, LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

7

Fdo.: Patricia Plaza Martín

Fdo.: Celia Risco Mejías

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª – Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno. /Fax: 926200820  
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com  
www.graduadosocialciudadreal.com